EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XVI. Primera edicion del Miercoles 23 de Octubre de 1895. Núm. 7.972.

Corbatas novedad.

ELEGANTE SURTIDO

de corbatas para la presente estacion, es el que acaba de recibirse.

EL BUEN TONO, Zacatin, 12.

Las aguas.

Lo ocurrido con los asilados del Hospicio provincial, donde segun dijimos en nuestro número de ayer, se han dado unos sesenta casos de disentería, pone de manifiesto una vez más que en Granada vivimos de milagro, amenazados constantemente por enfermedades peligrosas cuyos gérmenes llevan en disolucion esas aguas impuras destinadas al abasto público que son, como cien veces hemos dicho, vehículo de muerte en vez de elemento de vida y de salud.

La causa de lo sucedido fueron las aguas de la acequia que han arrastrado estos dias más inmundicias que de costumbre, produciendo efectos más agudos en el organismo de los asilados que, como toda la poblacion de Granada, sufren diariamente una verdadera intoxicacion por las aguas.

Si esto ocurre en condiciones normales, nada tiene de extraño que en tiempos de epidemia, sufra la ciudad horribles hecatombes cuyo solo recuerdo espanta; pero lo que sí es triste y merecedor de las más enérgicas censuras, es la indiferencia con que se viene mirando el proyecto de conduccion y distribucion de aguas potables, en el que no se ha adelantado un paso desde 1885 hasta la fecha.

Cuando se constituyó el ayuntamiento en julio de este año y todas las fracciones políticas que entraron á formar parte de él indicaron como punto principal de su programa administrativo la mejora de las aguas, la más importante, útil y necesaria que puede acometer un ayuntamiento que quiera responder á los deseos y aspiraciones de la ciudad, pudo abrigarse la esperanza de que se trabajaría algo en asunto de tan vital interés; pero desgraciadamente no ha sido así y seguimos en la misma situacion que hace diez años expuestos á los mismos peligros y completamente indefensos para las eventualidades de una invasion epidémica.

Mentira parece que en un asunto tan interesante y en el que se arriesga la vida de la poblacion, no se despierten las energías de nuestras corporaciones populares, y se dé el caso de que en diez años no se haya obtenido el menor adelanto para llevar á la práctica el proyecto.

¿Servirá de advertencia lo ocurrido en el Hospicio para que se active ese expediente, ó seguiremos como hasta aquí, esperando en la inaccion á que la catástrofe de 1885 se repita?

La guerra

(Cartas de nuestros corresponsales)

De la Habana.

Nuestro corresponsal en la Habana nos escribe extensa é importante carta que, si bien no contiene noticias concretas de las operaciones por sernos ya conocidas las que pudo recoger á su llegada, revela impresiones importantes que demuestran claramente hasta qué punto es efectiva nuestra dominacion en la isla, el aprecio en que se nos tiene, cómo se nos trata y sobre todo, que se conspira en daño de la madre pátria á la luz del sol, sin reparo alguno y sin temor á nuestras autoridades.

El viaje.

El 21 de agosto salí de Cádiz acompañado de varios amigos, y despues de una feliz travesía en el *Antonio Lopez*, dimos fondo en esta bahía el 3 de este, (setiembre) donde á las pocas horas habia podido saludar hasta ochenta del oficio, quedando reducidos á unos pocos á los cinco dias, por salir cada uno á cumplir las instrucciones que trae.

Las lluvias.

La penosa vida que hace el ejército en esta campaña, agravada por haber llegado la mayoría de las tropas en la época de los chubascos diarios de lluvias torrenciales, hace recrudecer la epidemia del *vómito* que anualmente causa numerosas víctimas, sin que este año sea notable el exceso.

Como á mal tiempo hay que poner buena cara, nos vemos precisados á ir tirando hasta que el tiempo mejore, vengan los ciclones, limpien la atmósfera y á nosotros de los temores consiguientes de las *dulzuras* de este clima.

R. I. P.

Una de las primeras noticias recogidas al llegar, fué la muerte del ilustrado médico militar D. José Alfarache Lopez, tan conocido en esa donde estuvo varias veces destinado.

Segun se dice por aquí, parece que el difunto opuso tenaz resistencia al embarque, y desde su llegada vivia preocupado con un próximo funesto desenlace, el que se confirmó á los pocos dias de su permanencia en la isla.

Infundios

Ya comprendo que son de vital interés las noticias de la guerra, pero hasta que organice mi servicio para tenerlas rápidas y directas no puede ser, porque estando la Habana muy retirada del teatro de la guerra, y no publicando esta prensa nada más que *infundios* por las miras particulares de cada empresa y por la severa censura que se ejerce, necesitaria analizar los escritos y conocer bien las personas para descartar con acierto lo útil de lo dudoso y hasta de lo fantástico, que de todo hay en sus columnas.

La duracion de la guerra.

En los pocos dias que llevo aquí recogiendo impresiones, relacionando hechos dichos, ideas y personas he formado un juicio que, si no es perfecto, no creo que se aleje mucho de la verdad y que concretaré en pocas líneas.

No puede ser muy larga la duracion de la guerra, porque el país está en la miseria, la gente cansada, sin dinero ni municiones los insurrectos y sobre todo por estar España decidida á acabarla en breve y el general Martinez Campos mucho más decidido á terminar esto prontamente.

La falta de numerario les hace ya difícil municionarse; los pertrechos que tenian pedidos no llegan, por las dificultades en los desembarcos y por falta de pago.

Plan de campaña.

Llegados ya los refuerzos de España el general Martinez Campos tiene la seguridad de acabar pronto, á cuyo efecto se ocupa en disponer lo conveniente para batirlos sin descanso, arrojarlos de las Villas y cerrarlos en el departamento oriental guardando bien las costas, si es que, para cuando puedan emprenderse las operaciones, por el término de las aguas, tenemos barcos bastantes para vigilar las costas norte y sur del departamento.

En esta forma, la accion militar se hará sentir de una manera decisiva y enérgica muy en breve y si Dios quiere quizá para enero pueda dar á la Península, el ilustre caudillo de este ejército, la faustísima nueva de estar dominada casi por completo la insurreccion.

Campan por sus respetos

Hoy los insurrectos campan por sus respetos; descarrilan trenes, cortan puentes y vias, usan la dinamita y la sorpresa, luchando por todos los medios, á mi juicio, persuadidos de que su fin se acerca y las dificultades que, como dije antes, encuentran para allegar fondos y municiones.

Division.

Las condiciones en que luchan en la actualidad; la destruccion de fincas practicada por unos cabecillas y rechazada por otros; la escasez de ciertos elementos indispensables para la guerra como son armas, municiones y dinero; la persuacion que tienen de los propósitos de España de concluir todo lo antes posible con ellos; las mil rencillas que surgen á diario; las rivalidades existentes entre ellos por ocupar los fantásticos puestos de una ideal república no, todo contribuye á ahondar las divisiones que siempre tuvieron, las que, ayudando al ejército contribuirán como una de las principales causas á su próxima é inevitable derrota.

Cuenten, sin embargo, que aquí todo nos es hostil; tierra, agua, cielo y habitantes; se nos aborrece con toda el alma, con ese ódio americano cuya tenacidad no desmerece, ni es inferior al africano.

Conspirando

Los que no vestimos uniforme nos vemos precisados á sostener un altercado por minuto, porque se conspira y se habla mal de España en el café, en el teatro, en la reunion y en el paseo, sin recato de nada ni de nadie, por lo que, teniendo sangre española no es posible dejar de sonrojarse escuchando ciertos conceptos, ni mucho menos dejar de replicarlos como merecen, aunque le llamen á uno el *caballero triste figura que no gustó cubita libre.*

Consecuencias.

Imposible sacarlas ahora de todo lo expuesto en lo que afecta á un no lejano porvenir, si Dios y nuestros bombres no ponen mano, con propósito firme y decidido de arreglar lo que no puede estar más desarreglado.

La buena fé es la que mata ó sana, pero en Cuba no basta; las buenas intenciones son aquí, siembra hecha en el infierno; la desmoralizacion es la marcha normal en todos los negocios de la vida y se habla de ella como de cosa baladí y corriente.

La ciudad de la Habana.

Poblacion extensa y hermosa, de urbanizacion extraña relacionada con el clima; su bahía, que es grande, la baña un mar que parece muerto y lleva la melancolía al alma; no tiene policía higiénica, resaltando una capital sucia, pestilente, de olores nauseabundos, á mi juicio nada sanos, que llevan al ánimo dudas y temores de una posible infeccion patológica.

Los establecimientos de todo género, suntuosos, de buen gusto, pero todo á precios fabulosos. Por cuanto se trata ó contrata piden *pesos oro* y no habiendo dinero para ello, Cuba nos resulta sin oro, sin tabaco y sin café, pero abundan los negros y negras de un modo que parece vivimos en Guinea ó en el interior del Africa.

Para los que cobran con descuento y atrasado, Cuba les resulta *fumable.*

Despedida y promesa.

Hace un calor sofocante y salgo á tomar un baño con hielo, en mi próxima seré más extenso en cuanto á la guerra se refiere y al mismo tiempo hablaré de cuanto vaya viendo ú observando.—X.

De Las Villas.

Entusiasmo en la Habana

Poco puedo por ahora comunicar á V. del estado del país y de la guerra que lo devasta y asola: llegaron los 30.000 de la tercera expedicion y aún no han comenzado las operaciones por impedirlo de un lado la instruccion y manejo del Mañser que se les ha ido entregando á medida que llegaban los cuerpos á los muelles de esta bahía y de otros puertos de la Isla y desembarcaban para vestirse y equiparse.

Ya habrá V. visto de qué manera tan entusiasta ha sido recibida esta espedicion en la Habana y otros puntos á su arribo: pues bien, ya sabe V. lo que sobre el particular le tengo dicho: hay mucho de convencional y poco de verdad en ello, se ve, profundizando en estas manifestaciones de simpatía el peligro que corre la bolsa y la seguridad de muchos españoles que solo vienen aquí á *hacer dinero.*

El ódio á España

Por otro lado el país está todo, especialmente Las Villas en plena insurreccion: no hay hombre hábil que no tenga plaza en las partidas que pueblan el bosque y la manigua y aunque no todos tienen armas buenas y aunque las constantes lluvias todo lo paralizan y retrasan y los comestibles escasean, nada detiene á esta gente en su ódio á España.

Ni les importa que, aunque sean blancos, los manden negros, mulatos, pardos ó mestizos ni que sean extranjeros ó nacionales, ni que les ordenen quemar y destruir propiedades y fincas de los que están en el monte.

Todo es bueno, todo es santo cuando se trata de destruir todo aquello que pueda servir de apoyo al soldado español para hacer la guerra. ¡Horrible monstruosidad!

El teniente coronel Millan.

Aún no ha llegado á reunirse á las órdenes del pundonoroso jefe granadino D. Emilio Millan todo el batallon que sacó de España, pues tres cuartas partes se hallan en destacamentos guardando fuertes é ingenios, amenazados constantemente de rendicion para apoderarse de las armas: afortunadamente solo ha sido sorprendido forrajeando un pequeño grupo de esta tropa en Remedios por faltar á las prescripciones más precisas y terminantes que hay que poner en práctica constantemente para evitar estas fáciles victorias á que son aficionados estos insurgentes: como que el grito de guerra en ellos se reduce, para animarlos y embravecerlos *¡á ellos que son pocos!* fuera de estos casos toda su táctica y bravura se manifiesta poniendo piés en polvorosa, como ahí se dice, ó echándose al barro del interior del monte.

Ayer tuvieron los valientes de Borbon buena ocasion de conocerlo á parte de otras muchas en que ya la columna Millan los ha hecho huir. Basilio Guerra con fuerte partida se hallaba en campamento perfectamente atrincherado y defendido por salanqueras y empalizadas disponiéndose á cocer dos magníficas vacas que acababan de sacrificar rodeado de puestos y guardias para la mayor defensa.

A pesar de la lluvia torrencial salió la columna de Jaguajai y subió á la loma del Higre por las veredas que en el monte conducian al campamento insurrecto: divisó el teniente coronel por el humo que flotaba sobre las copas de los árboles el punto del festin y dividiendo su troqa en dos fracciones una pié á tierra, tomó el camino del interior del bosque por la derecha guiada por buen práctico, mientras con la caballería y el resto de la columna se dirigió Millan á un claro del terreno por donde en combinacion se podia llevar á cabo el ataque; y... dicho y hecho; sin disparar un tiro abandonaron el puesto las guardias y se apoderó la columna del campamento con la carne, hamacas, zapatos y algunas armas que no habian podido recojer al tomar con bravura la de Villadiego.

A las ocho de la noche regresó la columna á Jaguajai y la tropa se dispuso á comer y renovando los trajes estropeados por la lluvia y los zapatos llenos de barro los que no los habian dejado en el camino, consiguieron estos valientes soldados algun descanso con el sueño que ha completado la restauracion de las fuerzas gastadas sincesantemente en una lucha terrible con los elementos que tan desatinadamente combaten á los españoles en esta época del año.

Como siempre queda suyo amigo cariñoso compañero,

EL CORRESPONSAL.

23 de setiembre de 1895.

Miscelánea.

Lo del Hospicio.

Los sesenta enfermos que fueron atacados de disentería en el Hospicio provincial continúan mejorando y se espera que muy en breve quedarán completamente restablecidos.

Ayer mañana dieron cuenta al Gobernador los médicos del establecimiento del curso que sigue la enfermedad en los atacados, conviniendo en que el origen del mal han sido el estado de deterioro de las vasijas en que se guisaba la comida y la impotabilidad del agua de la acequia que surte al Hospicio.

Por estas razones, el gobernador ha reiterado lo que dispuso ayer, habiéndose sustituido por otras nuevas las vasijas, y ordenando que para beber se use solamente el agua de los pozos.

Un herido. En el *Campo de Cámara*, término de Cortes de Baza suscitóse una cuestion entre un pastor y un sujeto llamado José Ortega, resultando este con una herida de pronóstico reservado en la region frontal.

Del hecho entienden las autoridades judiciales.

Acontecimiento comercial. Se equivoca un periódico al suponer que el suelto que con este titulo publicamos el domingo se refería á una tienda del Zacatin.

La realizacion verdad, á que aludiamos, la hará una antigua é importante casa de tegidos al por mayor y menor, que tiene sus almacenes en la calle de Mendez Nuñez, goza de gran crédito comercial en esta plaza y cuenta con considerables existencias en el ramo á que se dedica.

Dicha casa trabaja activamente en el nuevo marcado de los géneros y demás preparativos necesarios para comenzar la realizacion, que de un dia á otro habrá de inaugurarse.

Servicio de montes. Han sido nombrados sobre-guardas de montes de este distrito forestal D. Miguel Fernandez Gomez, y D. Miguel Contreras Jimenez, habiendo sido destinados á las comarcas segunda y octava con residencia en Venta del Baul y Busquistar respectivamente.

Industrial. Ha regresado de su viaje á Paris adonde fué para comprar los géneros de la próxima estacion el acreditado industrial granadino D. Antonio Gomez.

Enfermo. Desde hace unos dias hállase enfermo, aunque por fortuna sin gravedad, nuestro colaborador el literato granadino D. Matías Mendez Vellido.

Deseamos vivamente su pronto y completo restablecimiento

Pasqua Fiorentina

Esta noche se cantará en el teatro Principal por la compañía Giovannini la preciosa opereta en tres actos *Pasqua Fiorentina* que tan gratos recuerdos dejó en nuestro público cuando la representó por primera vez la misma compañía en la temporada de 1893.

Son de notar en esta opereta además de su preciosa música y el gran interés dramático de su argumento, el lujo y propiedad con que la pone en escena esta compañía por cuanto se refiere al decorado, atrezzo y vestuario.

Suscricion. Se han inscrito en la suscricion abierta con objeto de costear el alumbrado eléctrico en el camarin de la Vírgen de las Anguntias, D. José Gomez Lopez, D. Emilio J. Villanueva y doña Rosario Marin Fernandez.

La feria de Ugijar. Se ha verificado en Ugijar la feria anual de ganados, que aunque se ha visto muy concurrida ha sido casi nula en transacciones.

El ganado vacuno que otros años se ha adquirido en gran número de cabezas para las provincias de Murcia y Almería, este año apenas si ha tenido salida, resultando de ello que los feriantes han visto defraudadas sus esperanzas por la paralizacion del mercado y el comercio de Ugíjar no ha realizado tampoco las ventas extrardinarias que otros años han constituido para él un positivo y considerable ingreso.

Los festejos de la Vírgen del Martirio que han coincidido con la feria, han sido muy solemnes y á ellos asistió numerosísima concurrencia de muchos pueblos de la Alpujarra que, como toda aquella zona de la provincia, tienen gran devocion por la citada Vírgen.

El obispo de Guadix

Nos escriben de Baza dándonos cuenta del entusiasta recibimiento que en aquella ciudad se ha dispensado al sábio obispo de Guadix Ilmo. Sr. D. Maximiano Fernandez del Rincon, con motivo de su visita pastoral á Baza.

El dia de la llegada de S. I. la carretera de Guadix fué invadida por una numerosa multitud que desde aquel camino se extendía por las calles que conducen al palacio que la mitra posee en Baza. Todos los balcones ostentaban vistosas colgaduras y en ellos gran número de personas aguardaban el paso de la comitiva.

A la salida de la poblacion recibieron al prelado las autoridades, el clero y la banda de música municipal, aclamándose entusiastamente por la muchedumbre á S. I.

Cuando el señor obispo llegó al palacio continuaron los vivas y las manifestaciones de entusiasmo, por lo que S. I. asomóse á un balcon dirigiendo la palabra al pueblo y dando gracias por tan cariñosas manifestaciones.

Durante su estancia en Baza el señor Rincon no se ha dado punto de reposo en el ejercicio de su sagrado ministerio, ya administrando la confirmacion, ya haciendo frecuentes visitas á todos los templos, celebrando de pontifical ó dirigiendo de noche la palabra á los fieles en la iglesia parroquial de Baza, donde se agolpaba extraordinaria concurrencia, ávida de oir las elocuentes pláticas del sábio prelado.

S. I. piensa visitar todos los pueblos del partido.

En Caniles, donde ha estado, ha recibido reiteradas pruebas de afecto y veneracion.

Tambien ha hecho una visita al santuario de los Basilios, situado en la Sierra de Baza y donde hasta ahora no había extendido su visita pastoral ningun prelado, por causa de las muchas y peligrosas dificultades que ofrece el camino.

El señor obispo de Guadix, que anteayer salió para Cúllar regresará á Baza, esperando allí la visita de los prelados de Avila y Murcia, los cuales celebrarán de pontifical, predicando tambien. Juntos se dirigirán á Guadix, donde harán lo propio el dia del Patrocinio, y despues se trasladarán á Granada.

La visita pastoral del Sr. Rincon á Baza le ha servido para apreciar una vez más el cariño y la veneracion que le profesan todos sus diocesanos.

Minas. En breve publicará el *Boletin Oficial* de la provincia los pliegos de condiciones para la enagenacion de las minas *Enrique* y *Diego*, en término de Alhama, y *Fernando* y *Ana*, en el de Dílar, cuya propiedad particular ha caducado.

Comision provincial

La sesion celebrada el 19 del corriente fué presidida por D. Vicente Arteaga, asistiendo los diputados Sres. Sanmartin, Cueto, Bueso, Gomez é Hitos, que acordaron lo siguiente:

Declarar temporalmente exceptuado del servicio de las armas al mozo del cupo de Montillana, Amador Navas.

Pedir informe al Alcalde de esta capital, acerca de la alegacion de tener hermano sirviendo interpuesta por el mozo Joaquin Ruiz García.

Que justifique la alegacion que ha presentado para eximirse del servicio de las armas, el mozo Juan Molina Herrera, de Montillana.

Informar al Gobernador, que no es necesaria su autorizacion para que el ayuntamiento de Churriana se acoja á los beneficios que concede la Ley de 16 de abril último, á las corporaciones municipales que hagan efectivos los créditos que posean á favor de las Delegaciones de Hacienda respectivas.

Dar por vista la Real órden en que se confirma el fallo dictado por la Comision declarando válidas las elecciones municipales de Alquife.

Remitir á informe del alcalde de Cogollos de Guadix, un recurso de alzada interpuesto por el vecino de dicho pueblo Joaquin Porcel Muñoz, contra la cuota que le correspondió en el reparto vecinal del ejercicio económico anterior.

Adquirir á D. Antonio Almagro Cárdenas, dos ejemplares de la obra titulada «Museo Granadino de Antigüedades Arabes» en el precio de 100 pesetas.

Autorizar el traslado al hospital de San Juan de Dios, del corrigendo José Martinez Sanchez, y comunicando así al director del establecimiento y al presidente de la Audiencia.

Se levantó la sesion.

Centros y oficinas.

Cremacion. Se ha ordenado la cremacion de un borrego en el matadero por haber muerto de enfermedad infecciosa.

Comiso. Han sido decomisadas por la Comision de abastos 28 hogazas.

Requisitoria. El juzgado de instruccion de Huescar interesa la busca y captura del procesado Vicente Roman Fernandez cuyo actual domicilio se desconoce.

Reparto. Han quedado terminados y expuestos al público, los repartos vecinal y de consumos de Diezma y el de consumos de Gástaras.

Circular. En circular dirigida por el Gobernador á los alcaldes y demás autoridades de la provincia, ordena se capture y remita á su disposicion al súbdito francés Juan Federico Valerio Luis, acusado de robo.

Subasta. El juzgado de instruccion del Salvador en esta capital, anuncia la subasta de los bienes embargados á José Pajares de estos vecinos.

Explosivos. Se ha autorizado á los fabricantes de pólvora Sres. Sevilla Hermanos, para expedir varias cajas de pólvora por ferrocarril.

Movimiento penal. Ha sido trasladado á la carcel de Madrid, el preso de ésta Antonio Alvarez Echevarria.

—En breve será conducido al penal de Burgos para cumplir condena Angel Buendia Iriarte, preso en la actualidad en esta carcel.

Las víctimas del trabajo. Anteanoche fué conducido á la Casa de Socorro, desde donde fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios, José Gavilanes de Vicente, que tuvo la desgracia de ser arrollado por una máquina de imprimir en la imprenta donde trabajaba.

El desgraciado obrero tiene una profunda y extensa herida en la parte izquierda de la cara, encontrándose relativamente grave.

La Escuela de Bellas Artes. El Rector de esta Universidad ha hecho, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 5.° de la real órden de 16 de agosto de 1889, los siguientes nombramientos de auxiliares honorarios de la Escuela de Bellas Artes:

D. José Larrocha Gonzalez y don Francisco de P. Valladar y Serrano, auxiliares de la clase de Dibujo de figuras.

D. Emilio Zabala Gomez y D. José Ruiz de Almodóvar, de la clase de Dibujo lineal y de adorno.

D. Francisco Mariño Peñalver para la clase de Aritmética y Geometría propias del dibujante.

D. Francisco Muros Ubeda y D. Manuel Gomez Moreno, para la clase de Dibujo aplicado á las artes y fabricacion.

D. Manuel Ruiz Morales y D. Miguel Morales Marin, para la de modelado y vaciado de adorno.

Las elecciones.

Continúa siendo el tema preferente de las conversaciones en todos los círculos y corrillos donde se reune gente política la nulidad de las elecciones municipales, asunto de que realmente no hay gran cosa nueva que contar desde el domingo.

Como digimos, la real órden declarando nulas las elecciones está hace varios dias en el Gobierno civil, donde se sigue guardando sobre su existencia el mayor misterio, que resulta en esta ocasion el *secreto á voces* que todo el mundo lo sabe.

Segun hemos oido asegurar á quien la ha leido, los términos de la real órden son breves, limitándose á decir que el gobierno se conforma con el dictámen del Consejo de Estado, cuyo cuerpo consultivo, segun recordarán los lectores, informa en el sentido de la nulidad, fundado en que la constitucion de la junta municipal del censo fué ilegal, porque debió presidirla el concejal que ocupaba el cargo de primer teniente al decretarse la suspension del anterior alcalde don D. Eduardo Gomez y no el alcalde interino que presidió la citada junta.

Del espíritu de esta real órden, del que se desprende que al ser nulas las elecciones de julio debe retrotraerse la constitucion del Ayuntamiento al estado en que se hallaba cuando se decretaron aquellas suspensiones, surge una grave dificultad para la constitucion del Ayuntamiento interino, que ha de sustituir al presente, y sobre todo para el nombramiento de Alcalde.

Este nombramiento debe recaer en el primer teniente de aquella época, que lo era D. Luis Sanson, pero como este cesó en su cargo por ministerio de la ley, al cumplirse los cuatro años desde que fué elegido, tendrá que correr el turno y solo podrán ser nombrados D. Francisco Leal de Ibarra ó D. Ildefonso Guiral Amigó, únicos tenientes de alcalde que quedan del anterior bienio.

Como se comprende, á la política imperante no puede convenir que la alcaldía recaiga en un concejal de oposicion, y de aquí que durante los dias qus van trascurridos se hayan elevado á Madrid varias consultas telegráficas para ver como se óbvia el inconveniente, antes de hacer pública la real órden. Hasta ahora no sabemos que las consultas hayan sido resueltas; pero hemos podido averiguar que anoche esperaba el Gobernador instrucciones de Madrid que debió recibir por el correo, y dícese que en cuanto lleguen se procederá á los trabajos de formacion del ayuntamiento interino, en cuya obra hasta ahora, no se ha hecho ningun trabajo, y se dará publicidad á la real órden.

Ayer pidió el Gobernador al Ayuntamiento la lista de exconcejales de bienios anteriores que le fué remitida anoche.

Esto es lo que por ahora se sabe. En cuanto á la participacion que en el futuro Ayuntamiento las distintas fracciones políticas, es cosa que depende de muchas y variadas circunstancias que el tiempo irá aclarando y sobre la que no pueden hacerse profecías, pues ya se sabe cuan aventurado es actuar de profeta sobre materia tan resbaladiza y variable como la política.

Lo único cierto es que á los conservadores les será muy difícil formar mayoría, pues pasan de treinta las plazas de concejales que hay que proveer en interinidad.

***

Los nombres que se citan para desempeñar la Alcaldía interina son muchos, y varian segun el criterio distinto que domina en los augures políticos.

Los que creen que el Gobierno se limitará á confirmar la real órden, solo pueden citar los nombres de los señores Leal de Ibarra y Guiral, mientras que los que juzgan que el Gobernador recibirá instrucciones en otro sentido, citan los de muchos políticos conservadores, si bien los que más suenan son los de los Sres. Villalobos, Hurtado y Gomez Tortosa; pero de estos hay que descontar al primero á quien comprende la ley Mellado.

Esto aparte de los variadísimos comentarios y suposiciones que se hacen, es cuanto dá de sí hasta ahora la política granadina en lo que se refiere á la cuestion municipal.

Abogado. Ha regresado de Madrid saliendo esta madrugada para Guadix el distinguido letrado D. Leonardo Ortega.

Fiscal interino. Por ausencia del fiscal propietario D. Francisco Aurioles ha tomado posesion del cargo de fiscal municipal del juzgado del Salvador, el suplente D. Mariano Fernandez Sanchez Puerta, jóven abogado de este ilustre Colegio.

Dinero para los maestros. Han ingresado en la caja especial de Instruccion pública, las siguientes cantidades para atenciones de primera enseñanza:

	Pesetas.
Agron	59'82
Arenas del Rey	107'44
Chimeneas	243'15
Fornes	28'99
Jayena	69'99
Ventas de Huelma	212'19
Baza	1.661'36
Cúllar Baza	622'58
Freila	37'23

El Sr. Wood. Segun nuestras noticias, el apoderado general del Excelentísimo Sr. Duque de Welliguton se encuentra actualmente en Madrid, acompañado de su encantadora hija Constanza.

El 28 del corriente irá á Málaga, regresando enseguida á su habitual residencia de la Torre, en Illora.

Plazo prorrogado

El Sr. D. Francisco de los Rios, arrendatario del impuesto de cédulas personales, nos dice en una atenta carta que ha acordado conceder una ampliacion de quince dias, que terminarán en 5 de noviembre próximo, al plazo voluntario para la adquisicion de cédulas, no solo por ser muchas las personas que no se han provisto de ella, si que para corresponder á los deseos de la prensa, y con el fin además de que pueda subsanarse alguna deficiencia que haya podido originar el reparto á domicilio ya completamente terminado.

Natalicio. La bella y distinguida esposa del diputado á Córtes D. Luis Villanova, ha dado á luz, con toda felicidad un robusto y precioso niño.

Reciba nuestro parabien el feliz matrimonio.

Sorteos para Cuba. Debiendo procederse al sorteo de cincuenta comandantes y ciento cuarenta capitanes de la escala activa del arma de infantería para cubrir vacantes de dichas clases en el distrito de Cuba y completar las plantillas de los veintiun batallones expedicionarios designados para marchar á la expresada isla, se verificarán aquellos en la tercera seccion del ministerio de la Guerra en los dias siguientes:

El de comandantes, el dia 26 del mes actual á las doce de la mañana.

Y el de capitanes á igual hora del dia 28.

Vacantes. Se encuentra vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Cogollos Vega, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

El plazo para la presentacion de solicitudes es de 15 dias.

—El alcalde de Jun anuncia la vacante de la secretaría del juzgado municipal de dicho pueblo.

La redencion á metálico.

Dice *El Imparcial*:

«Ocupándose de la pregunta que ayer dirigimos al señor ministro de la Guerra sobre si los destinados á Ultramar pueden redimirse por 1.500 pesetas en el plazo que media hasta el 21 de noviembre, ó si desde el momento de ingresar en caja tienen que abonar 2.000 pesetas, dice *La Epoca* de anoche:

«La cuestion, para nosotros, no es dudosa.

Lo que tendrán que pagar, dentro del plazo marcado, solo será 1.500 pesetas, con arreglo al art. 153 de la ley, lo mismo los destinados á la Península que á Ultramar, y ésta creemos que será tambien la opinion del gobierno, que por estas razones ha creido innecesario aclarar más el asunto.»

Mucho celebraremos que el colega esté en lo firme; es decir, que interprete con exactitud el pensamiento del general Azcárraga.

Pero reconozca con nosotros que la real órden no está muy clara.

Y de ahí nuestra pregunta.»

Nueva cofradía. El dia 24 fiesta de San Rafael quedará constituida en la iglesia de San Juan de Dios una cofradía bajo la advocacion del santo Arcángel.

El objeto de la cofradía, que se dividirá en nueve coros, es celebrar cultos mensuales en honor de San Rafael, y realizar obras de misericordia, para lo que se creará una seccion de propaganda encargada de recoger y distribuir las limosnas.

Los cofrades pagarán seis reales de cuota mensual.

Más abusos en Moclin.

Sigue la racha de abusos que se vienen cometiendo en Moclin con el único objeto de satisfacer los intereses mezquinos del caciquismo.

El dia 20 del actual debió constituirse aquella junta municipal del censo con objeto de proceder á la designacion de interventores para la eleccion de concejales que ha de verificarse el 27.

Todos los individuos de dicha junta, temiéndose alguna barrabasada del alcalde interino, que por no contar con fuerza ninguna para obtener intervencion, era de suponer que procuraria no celebrar el acto, aguardaban desde las dos de la madrugada ante la puerta del local en que la junta debia reunirse.

A las ocho se presentó el alcalde interino y abrióse el referido local, penetrando inmediatamente en él todos los vocales de la junta; pero aún no habian tomado asiento, cuando el alcalde les manifestó, en medio del general asombro, que por no haber concurrido á la hora que se marcaba en la cita no habia lugar á que celebrasen sesion; é inmediatamente se salió á la calle, teniendo que retirarse en su consecuencia aquellos sin proclamar interventores.

Poco despues pasábase por órden de la autoridad segunda cita para el dia 22 á los señores que componen la junta, yendo firmadas las papeletas solo por el secretario del ayuntamiento.

Como verán los lectores el atropello á la ley por parte del alcalde interino de Moclin no puede ser más patente.

Por que no le dá la gana deja de celebrarse la junta; cita á segunda reunion para dos dias despues del en que debió celebrarse la primera, en lugar de convocar para el dia siguiente, segun los prescrito en la real órden de 22 de enero de 1891, y por último no firma como es de su deber las papeletas de citacion.

Unase á esto el que segun lo terminantemente prescrito en la ley del Sufragio, dicho señor no puede presidir, por ser concejal interino y haber en Moclin propietarios, ninguna mesa electoral, y se verá claramente, que cuantos actos se realicen á este propósito en el referido pueblo serán ilegales, y que en Moclin solo se trata de atropellar por todo, con tal de imponer al vecindario el cacique que quiere el Gobernador.

No creemos que el Sr. Villalba se decida á abandonar el plan que respecto al pueblo de Moclin parece haberse trazado; por eso prescindimos de excitaciones que serian tiempo perdido, limitándonos á consignar los hechos, para que por lo menos se sepa qué clase de política es la que en Moclin se hace, y que el lector saque las naturales y acerbas consecuencias que de ello se deducen.

Viajeros. Ha llegado á Granada el ingeniero jefe del ferrocarril de Linares á Almería Sr. Inchaurrandieta.

—Ha salido para Bobadilla á formar parte en una cacería organizada por el marqués de la Vega de Armijo D. Lisardo Gonzalez.

NECROLOGIA

Ayer se verificó el entierro del jóven y distinguido alumno de la Facultad de Derecho D. José Lobera Girela.

A la conduccion del cadáver asistieron numerosos alumnos de la referida Facultad, entre ellos una comision del colegio de Santiago, siendo conducido el féretro del malogrado jóven en hombros de sus compañeros de aulas que tambien llevaban las doce cintas que pendían del mismo, rindiendo de este modo noble y generoso homenaje de cariño á la memoria del finado.

La afligida familia del mismo nos ruega hagamos presente á los buenos escolares el testimonio de su sincera gratitud por tan laudable conducta.

La China.

BIBARRAMBLA Y ZACATIN.

Gran establecimiento de tejidos.

Inmensos y variados surtidos en toda clase de géneros para caballeros y señoras.

Especialidad en terciopelos negros con reves de color en un cincuenta por ciento de su precio.

Ricas sedas negras y de color á precios extraordinariamente baratos.

Elegancia y novedad sin competencia.

Se remitirán muestras á cuantos compradores forasteros las pidan.

Bibarrambla y Zacatin.

Teatros.

La del domingo fué una funcion de gran gala en el teatro Principal, que, como anguramos, estuvo lleno de bote en bote por el público dominguero que salió satisfecho de la esmerada interpretacion de *Las dos princesas*, en la que obtuvieron nuevos triunfos la Principi y la Coliva con Grossi y demás artistas que tomaron parte en la celebrada ópera del maestro Caballero.

No fué igual el éxito en *La leyenda del monje*, obrita que se adapta poco á las condiciones de los artistas que forman la notable compañía Giovannini, los cuales sólo *rezaron* sus *partichelas*, á excepcion de Grossi que dió todo el valor y realce á su papel, cantando muy bien con la Coliva, el famoso duo de los tiritones

***

El estreno de anteanoche no fué del agrado del público, que galante con los artistas, esperó á que bajara el telon en el último acto para expresar su desagrado. *El vendedor de pájaros* tiene un libreto soso como pocos, adornado por el maestro aleman Zeller con un verdadero programa para un baile, pues todos los números con walses y can-can, muy bonitos, pero que resultan pesados uno detrás de otro. Se aplaudió el del segundo acto que cantó Grossi acompañado por el coro á boca cerrada, y mereció los aplausos que anoche escatimó tanto el público otro lindísimo llamado del ruiseñor. que nos produjo muy buen efecto.

***

Hoy se anuncia una gran funcion con la opereta de gran aparato *Pasena fiorentina*, en la que toma parte Giovannini, que tanto echa de menos el público en esta temporada.

La de mañana será fuera de abono á beneficio de la Saroglia que además de *La Sondmbula* cantará el wals de Dinorah y otros numeros en español.—T.

Crónica de los pueblos

Cartillas evaluatorias.

Nos escriben de Huetor Tájar:

Faltaría al deber que me impone la representacion de su importante periódico en esta localidad, si omitiese darle cuenta de los trabajos agronómicos que se han llevado á efecto para la rectificacion de la cartilla evaluatoria por el personal del Gobierno y que como resulta de la protesta formulada por el entendido perito práctico D. José Lopez Martinez, resultan muy deficientes y erróneos, sin duda por la falta de conocimiento de las vicisitudes y circunstancias que hay que tener presente para apreciar los terrenos y cultivos de esta localidad, y resultan perjudiciales en extremo para los labradores y propietarios que han visto con asombro mejorar la clasificacion de sus tierras cuando valen menos y producen mucho menos que antes y cuando esos exíguos productos se cotizan á precios más bajos que en 1860.

Esto era de esperar, pues el personal de tres ingenieros agrónomos y cinco peritos que ha permanecido aquí un mes y siete dias, ha tenido por cicerones á los mozos que han ocupado en los trabajos y que de este modo sin saber ni entender han resultado consultores de cultivos, clase de terrenos y producciones.

El pueblo apercibido de ello y en particular el Ayuntamiento que con tanto acierto preside nuestro digno alcalde D. Enrique Lopera de la Calle, no ha emitido cuantos medios están á su alcance para la defensa de los intereses locales sin reparar en gastos, como debia haberlo hecho el de Villanueva Mesia para evitar la responsabilidad moral que sobre él recaerá el dia de mañana, por haber dejado en su jurisdiccion indefensa la propiedad en un asunto tan importante para la vida de los pueblos, que no pueden ya resistir el peso de tantas cargas que sumisos y respetuosos toleran á fuerza de privaciones y economías y á expensas del copioso sudor que un dia y otro derrama sobre el surco que abre el arado.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 23 de octubre.

Sala de lo Civil.

Juzgado de Martos.—Entre D. Emilio y D. Félix Santillan y D. Cándido Escribano, sobre comiso.—Abogado, Sr. Rodriguez; procuradores, Sres. Rodriguez y Blanes; secretario de Sala, D. Francisco Jimenez Herrera.

Sala de lo Criminal.—Seccion 2.ª

Juzgado de Huéscar.—Contra Gonzalo Doroteo Castellar Muñoz, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Rico; procurador, señor Osuna; secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol.

Seccion 3.ª

Juzgado del Sagrario.—Contra Francisco García Martin, sobre hurto.—Abogado, Sr. Sampelayo; procurador, Sr. Andrade; escribano de Cámara, D. Enrique Mendoza.

Juicio por Jurados.

La seccion 1.ª de lo Criminal conoció ayer con intervencion del Jurado, de una causa instruida en el juzgado de Motril contra Francisco Gomez Romero y Francisco Fernandez Estevez por el delito de robo.

El abogado fiscal Sr. Coronel por el resultado de las pruebas sentó como conclusiones definitivas que el hecho constituia aquel delito de que eran autores ambos procesados, y que habian concurrido las agravantes de abuso de superioridad y ejecutarlo en despoblado, sosteniendo los defensores de dichos procesados, que respectivamente lo eran los letrados Sres. Garrido Atienza y Martinez Moreno, que no habia prueba para acusar á sus defendidos.

El jurado en su veredicto declaró la inculpabilidad del Francisco Gomez Romero y la culpabilidad del Francisco Fernandez Estevez, dictando la Sala sentencia por la que absolvió al primero y condenó al segundo á la pena de seis años y diez meses de presidio mayor, accesorias y costas.

Causa por hurto.

En la seccion 2.ª se vió en juicio oral una causa del juzgado de Albuñol contra Juan Sanchez Zapata.

Como autor del delito de hurto, pidió el abogado fiscal Sr. Alonso se impusiera al procesado la pena de dos meses y un dia de arresto mayor; y el abogado defensor señor Rico, que se le absolviera por no ser autor del delito calificado.

Causa por lesiones.

Despues ante la misma seccion se celebró la vista de otra causa que procedia tambien del juzgado de Albuñol.

El representante de la Ley acusó al procesado Evaristo Rodriguez Garcia de autor del delito de lesiones graves solicitando se le impusiera la pena de cuatro años de prision correccional; y en cuanto á los tambien procesados Federico Rodriguez Gonzalez, Emilio y Manuel Moral Rodriguez, pidió que á cada uno se condenase á un año, ocho meses y veintiun dias de la misma prision como autores del delito de disparo de arma de fuego; retirando la acusacion sostenida contra Pascual Garcia Lupiañez.

El letrado Sr. Rico que defendia á Evaristo y Federico Rodriguez, interesó se absolviera á estos por no haber prueba de su culpabilidad; haciendo igual peticion el letrado Sr. Rodriguez Aguilera en lo que se referia á los demás procesados, sus defendidos.

Homicidio frustrado.

Ante el Jurado empezó á verse en la seccion 3.ª una causa seguida por el delito frustado de homicidio contra Antonio Bonilla Manzano.

El abogado fiscal Sr. Frias en vista de las pruebas, modificó la calificacion legal del hecho, sosteniendo que constituia el delito de lesiones graves, y no siendo éste de la competencia del Jurado, la defensa optó porque conociera del proceso el Tribunal de Derecho, y en su consecuencia, el fiscal pidió que haciendo aplicacion de la atenuante de ser el procesado menor de 18 años, se le impusiera la pena de cuatro meses y un dia de arresto mayor.

El abogado defensor Sr. Aguilera, pidió se aplicaran á su patrocinado los beneficios del real decreto de indulto de 16 de mayo de 1894.

Suspensiones.

La vista de la causa del juzgado de Orgiva contra Juan Lopez Perea y otra por lesiones, señalada ante la seccion 2.ª, fué suspendida.

Otra vista que estaba señalada ante la misma seccion en causa del juzgado de Huéscar contra Cándido Marin Bautista y otra por lesiones, tambien fué suspendida.

La fiesta de San Lucas.

Conforme anunciamos se celebró el domingo en la iglesia de Santa Ana la solemne funcion que los pintores y escultores granadinos habian organizado en honor de su patron San Lucas, siguiendo piadosa costumbre establecida en el siglo XVIII y restaurada el año último, merced á las investigaciones y actividad del entusiasta propagandista de las tradiciones católicas de esta ciudad D. Luis Morell Terry, colaborador de este periódico, que ha logrado ver restablecida por su gestion además de esta fiesta la que á San Pantaleon dedican los médicos y farmacéuticos en la misma iglesia, en la cual tambien celebran de antiguo las cuyas respectivas á Santiago y San Eloy los sombrereros y plateros granadinos.

El hermoso templo mudejar de Santa Ana estaba el domingo severa y elegantemente adornado, como correspondia á la índole de la fiesta que en él habia de celebrarse, que organizada por artistas tenia que responder el decorado á la fama de su sobrio buen gusto. Largas guirnaldas de mirtos y laureles corrian por las aristas y cornisas de los altares, pendiendo en airosos pabellones desde la clave de los arcos que los cobijan. La capilla mayor resplandecia con millares de luces, cubriendo las barandas de las tribunas altas rojas colgaduras, y las verjas del presbiterio la banderas del Centro Artístico, en el lado del Evangelio, y la del Gremio de pintores decoradores, el de la Epistola, plegadas ambas de original manera, que ofrecia el más bello efecto.

En el altar mayor iluminado solo con las seis velas litúrgicas se alzaba, cubriendo el tabernáculo, elegantísimo dosel de terciopelo carmesí sobre el cual se destacaba encerrado en artística moldura dorada y oja un soberbio cuadro de San Lucas, en actitud de pintar, copiado por el antiguo maestro D. Julian Sanz de otro famoso del célebre Alonso Cano.

La misa comenzó á las once en punto, oficiándola el canónigo y pintor D. Cristobal Esteban Asencio, asistido como diácono y subdiácano por otros dos presbíteros aficionados á la pintura. La notabilísima Capilla de Música de la Catedral, formada por los más hábiles artistas granadinos, dando una prueba de compañerismo á los pintores y escultores, asistió casi en masa, ejecutando una de las más hermosas obras de su repertorio, que cuenta tanta y tanta composicion de los antiguos y modernos maestros, con las cuales dan variedad á las funciones religiosas en que toman parte. El domingo se ejecutó una gran misa de D. Celestino Vila y varios lindísimos motetes del mismo maestro, rivalizando los profesores de la orquesta y los cantantes en la esmerada interpretacion de dichas obras.

Despues del Evangelio subió al púlpito D. German Aledo, capellan del Hospital militar y predicador de S. M., pronunciando un sermon panegírico de San Lucas, en el que lució las dotes excepcionales que tiene como orador sagrado, compitiendo su vasta ilustracion general con su sugestiva elocuencia.

Puso por tema de su discurso el texto de San Pablo que figura en el versículo 27 del capítulo 1.° de su carta á los corintios que dice que Dios escogió las cosas locas del mundo para confundir á los sábios y las débiles para confundir á los fuertes; demostrando la siguiente proposicion: San Lucas, historiador sagrado y artista religioso es el modelo á que deben ajustar su conducta todos los artistas é historiadores.

Con amena erudicion y claridad de frase y conceptos el Sr. Aledo, despues de presentar en el exordio (como prueba de la verdad del texto puesto á su discurso) á la Providencia Divina escogiendo á los hombres más débiles y humildes para Apóstoles que predicaran la doctrina revelada, recordó á San Pablo, maestro de San Lúcas, detallando la vida de éste, sus viajes y predicaciones y su gran ilustracion, que le permitió realizar el mandato divino, que recibiera en Acaya, de escribir su Evangelio y las Actas de los Apóstoles, que escribió con más detalles y belleza literaria que los demás evangelistas.

Ocupóse despues el Sr. Aledo de San Lúcas como pintor, explicando el fundamento de la tradicion que así lo considera, recordando la existencia en la iglesia de Santa María la Mayor de Roma de un retrato de la Vírgen atribuido desde la más remota antigüedad al ilustre médico y evangelista. Hace con este motivo una apología de las artes y de la proteccion que en todo tiempo les ha dispensado la iglesia, en cuyo seno tuvieron asilo en las épocas revolucionarias, siendo siempre la impulsora de las más bellas obras producidas por los artistas de todas las edades y de todos los pueblos; y á este propósito cita las leyes dadas en favor de ellas por los emperadores cristianos, como las de Teodosio en apoyo de los pintores, las alabanzas de los Santos Padres como San Basilio, la fundacion de museos por los sacerdotes católicos como el de Constantinopla, el auxilio que recibieron los artistas en las dominaciones de godos y lombardos, y sobre todo la verdadera supremacia que ejercieron en la corte romana, en el siglo de oro del pontificado, cuando Rafael y Miguel Angel realizaron las más portentosas obras del Renacimiento á costa y por iniciativa de Leon X.

El Sr. Aledo continúa su discurso demostrando que la mejor fuente de inspiracion de las bellas artes son los ideales del cristianismo, y á este propósito hace una

oportuna y erudita comparacion entre las obras de los artistas paganos y las de los cristianos, citando las más celebradas de Zeuxis, Polignoto y Apeles, á las que opuso otras cristianas, satisfaciéndole más como asunto el sacrificio de Isaac que el de Ifigenia, con otros ejemplos oportunísimos. Dijo luego que los pintores españoles se inspiraron para sus mejores obras en asuntos sagrados, haciendo con este motivo una síntesis histórica de la pintura en España y de sus orígenes en las escuelas italianas y germánicas, citando á Juan de Juanes, Zurbaran, Rivera, Alonso Cano, Velazquez y Murillo, cuyas biografías esboza, analizando sus obras principales, concluyendo con la afirmacion de que los cuadros mejores á su juicio del arte español son religiosos: la Concepcion, de Murillo, y el Crucifijo, de Velazquez.

El Sr. Aledo terminó su discurso con una brillante excitacion á los pintores y escultores granadinos á perseverar en sus creencias católicas, fuente de su inspiracion, y á continuar todos los años la piadosa costumbre de tributar sus homenajes al patron San Lucas; siendo muy felicitado despues, cuando, terminada la misa, se reunieron los comisarios y gran número de asistentes al acto en un local de la sacristía para obsequiar con ligero refrigerio al orador y celebrante.

La iglesia de Santa Ana estuvo completamente llena de fieles durante la funcion, figurando entre ellos los más distinguidos pintores y escultores granadinos y gran número de aficionados, entre los que sobresalían las muchas y bellas señoras y señoritas que cultivan dichas artes en nuestra ciudad, que han sido las primeras en adherirse al pensamiente de comenmorar la festividad de San Lucas.

No concluiremos esta reseña sin enviar la más cumplida enhorabuena al cura de San Gil D. Blas Ayllon, que por su desinterés material y celo religioso, facilita cuanto puede la celebracion de fiestas tan tradicionales y simpáticas como las que los gremios granadinos van restaurando en su iglesia.—Z.

Loteria Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 21 de octubre de 1895.

Premiados con 400 pesetas.

Decena y centena.

151 916 386 984 478 93 128 852 973 885
673 755 638 959 525 970 359 14 236 496
318 635 138 896 992 321 250 936 54 23
532 404 159

Mil.

012 154 972 424 379 933 445 957 178 687
361 878 660 624 020 271 742 465 617 394
019 485 099 282 083 310 749 815 243 785
824 083 210 992 745 815 247 785 824

Dos mil.

040 440 533 982 541 348 787 755 740 469
391 254 136 126 919 756 367 836 431 095
358 630 227 363 677 535 337 897

Tres mil.

319 613 517 972 161 584 938 857 110 024
547 372 512 931 729 439 105 606 734

Cuatro mil.

468 451 501 614 543 033 335 981 966 706
666 974 607 314 138 058 507 551 002 567
045 733 369 354 069 878 017 180 237 470
557 016 740 285

Cinco mil.

859 553 517 112 894 130 219 703 893 283
153 565 940 074 397 144 923 028 465 441
980 002

Seis mil.

359 666 106 568 549 379 168 766 249 566
744 278 943 042 062 653 470 965 985 975
717 246 483 902 495 626 778 460 038 860

Siete mil.

678 843 418 326 211 055 229 593 417 207
432 929 741 646 933 746 617 376 731

Ocho mil.

735 457 381 694 491 753 525 612 869 408
157 677 145 211 875 763 930 997 204 557
532 264 126 123 951 202 608 290 954 576
328 290 954 576 329 589

Nueve mil.

059 137 121 839 168 861 352 801 359 579
925 272 993 331 962 005 263 111 434 530
191 054 709 654 176

Diez mil.

138 474 326 866 002 887 583 912 920 946
512 981 374 658 213 038 531 874 026 502
963 830 286 776 345 512 790 736 484

Once mil.

588 830 534 689 467 868 261 399 312 763
016 370 628 829 669 639 018 858 809 073
798 311 028 492

Doce mil.

070 890 054 923 290 795 942 269 778 274
700 100 810 347 027 071 841 751 129 594
942 488 260

Trece mil.

490 271 448 874 609 364 704 636 343 171
084 634 795 411 868 107 883 396 026 942
000 712

Catorce mil.

630 064 332 011 942 819 388 080 583 750
704 568 707 286 861 228 180 271 115 145
093 016 501 409 676 321 914 685 793 166

Quince mil.

912 506 535 176 774 897 567 743 662 372
072 733 218 073 526 661 118 682 339

Dieciseis mil.

238 681 866 654 022 079 964 770 236 486
329 501 523 352 030 711 804 464 309 089
459 997 463 947 253 695 574 427 671 905
102 162 988 013

Diciesiete mil.

472 387 659 274 120 996 305 164 931 389
408 131 836 863 832 269 783 621 441 412
930 996 097 258 447 976 398 728 573 052
825 885 586 891 134

Dieciocho mil.

480 977 657 412 775 113 836 690 708 658
140 020 868 386 620 875 437 715 416 757
697 717 003 853 466

Diecinueve mil.

103 498 278 298 337 603 419 980 540 723
608 365 996 976 309 763 532 432 194 511
598 998 998 588 204 712 577 460 698 621
659 627 875 902 127 678 744

Veinte mil.

314 839 408 675 848 008 166 023 189 396
863 058 326 586 452 858 431 503 176 501
632 879 070 677 578 900 102 160 659 635

Veintiun mil.

156 299 545 045 391 296 975 871 121 114
235 920 437 906 255 819 322 752 855 722
310 587 811 349 444 808 735 845 154 494

Veintidos mil.

216 768 349 961 748 561 933 583 695 651
450 777 015 115 352 860 423 075 671 144
890 642 116 120

Veintitres mil.

932 519 307 795 466 956 255 480 442 499
987 776 600 974 656 147 688 566 642 874
131 511

Veinticuatro mil.

468 971 582 394 152 123 722 632 529 555
323 149 276 051 146 034 893 724 758 590
984 278 580 135 128 251 810 931 374 005

Veinticinco mil.

366 354 881 960 620 336 321 076 953 034
313 073 177 186 361 511 306 294 415 637
908 930 753

Veintiseis mil.

600 240 217 265 208 106 063 907 079 143
118 470 753 257 893 721 869 816 386

Veintisiete mil.

041 448 611 457 466 190 571 482 590 977
367 142 815 975 644 955 205 582 519 545
119 341 563 220 018 637 961

Veintiocho mil.

996 243 859 595 988 222 182 063 965 162
743 260 734 100 538 570 813 403 162 185
454 962 576 151 751 901 179 020 673 416

Veintinueve mil.

719 084 147 533 158 882 125 280 619 639
585 478 643 680 590 904 779 197 413

Treinta mil.

138 925 881 270 561 473 896 132 642 433
631 537 079 445 611 945 704 600 356 787
489 720 723 748 216 095 715 790

Treintiun mil.

645 243 138 274 270 652 490 934 702 875
288 291 181 555 327 441 798 749 156 021
554 017 774 321

Pasatiempo

Solucion á la charada publicado ayer:
NOVELISTA.

Géneros ingleses.

En *La Esperanza* se han recibido los géneros ingleses para trajes de caballero. Es un surtido notable por su novedad y variedad.

Gergas del mejor gusto; lanas de calidad inmejorable.

Hay taller de sastrería dirigido por Mr. Pierre Striwe, acreditado sastre de París.

En *La Esperanza*, Zacatin 11.

A las damas granadinas.

En vista del creciente favor que el público ha dispensado á la revista de Modas, Artes y Letras titulada GRAN MODA, la empresa de la misma ha roducido su precio á 0'35 pesetas ejemplar y 3'50 pesetas trimestre. Siguiendo editándose con el mismo lujo, comprendiendo cada número ocho páginas de modas y texto, ocho páginas de la preciosa novela *Institutriz*, un gran patron, cuatro páginas de dibujos para bordar y un gran figurin en colores (publicándose los dias 2, 12 y 22 de cada mes), por lo que resulta el periódico más barato y de actualidad en su clase.

Corresponsal en Granada D. Samuel Nuñez Lopez, calle de Salamanca, núm. 20, tienda de cuadros donde se admiten suscripciones al NUEVO MNNDO y toda clase de publicaciones nacionales y extranjeras.

Nuestros telegramas

Ayer tarde no publicamos *Alcance telegráfico*, porque hasta las cinco no se habian recibido partes con noticias de interés.

La guerra.

Más dinamita.

Madrid 22 (1 tarde.)

Continúan los insurrectos su infame plan de campaña haciendo descarrilar trenes por medio de la dinamita. En el puente llamado Marreros, sobre la via férrea explotaron varias bombas de dinamita al paso de un tren.

Por fortuna el atentado no tuvo las consecuencias terribles que se propusieran los rebeldes y el tren pudo seguir su marcha.—Marino.

Contra los trenes.

Madrid 22 (1'15 tarde.)

Siguen recibiéndose noticias telegráficas de Cuba por las que se vé que el estado de la guerra no mejora.

Ahora los insurrectos redoblan sus ataques contra los trenes.

En todo el departamento oriental, las partidas acechan el paso de los trenes rompiendo sobre ellos vivo tiroteo.

Marino.

Nuevos encuentros.

Madrid 22 (1'30 tarde.)

Los telegramas oficiales de hoy, dan cuenta de nuevos encuentros á los que no se atribuye gran importancia.

Dichos encuentros han tenido lugar en jurisdiccion de las Villas y Guantánamo.

Marino.

Tres ahorcados.

Madrid 22 (1'45 tarde.)

Los insurrectos cubanos han ahorcado á tres vecinos del pueblo de Guinea.

Se ignoran las causas de este asesinato aunque se atribuye á ódio que los rebeldes tuvieran á las víctimas por suponerlos amigos de España.—Marino.

Noticia falsa.

Madrid 22 (2'15 tarde.)

Se cree que es inexacta una noticia que ha circulado relativa á la guerra, y segun la cual, la columna Rendon habia alcanzado á la partida de Rabí, haciéndole 80 muertos y 103 prisioneros —Marino.

Ciclon en Cuba.

Madrid 22 (2'30 tarde.)

Telegrafían de la Habana que se ha desencadenado un violento ciclon sobre aquella parte de la isla.

Por consecuencia de este tempora', se ha cerrado el puerto de la Habana.

Incendio en un poblado.

Madrid 22 (2 tarde.)

Los insurrectos han incendiado el poblado de Hongo Sorongo, situado á dos leguas de Santiago de Cuba.

Se ignoran detalles del suceso —Marino.

Europa y América

Madrid 22 (9'45 mañana.)

Acentúanse cada vez más en la opinion pública las corrientes de simpatía favorables á una accion colectiva de las naciones de Europa contra el influjo de los americanistas que sueñan con la realizacion de las doctrinas políticas de Monroe.—Marino.

Una interview

Madrid 22 (1'10 tarde.)

El copropietario de «El Imparcial» D. Ramon Gasset, ha celebrado en Nueva York una interview con un importante personaje político norteamericano.

Dijo éste que los Estados Unidos están dispuestos á respetar los tratados internacionales, no oponiendo obstáculos á España en la cuestion de Cuba.

Tambien expuso su opinion de que los separatistas cubanos por su desorganizacion y medios de hacer la guerra, carecen de condiciones para pedir con autoridad moral que se les reconozca beligerancia.

Marino.

Desilucionados

Madrid 22 (1'10 tarde.)

«El Imparcial» de hoy publica un despacho de la Habana participándole que en aquella poblacion se asegura con informes fidedignos que el agitador filibustero Rabí ha reunido á los cabecillas más prestigiosos de la insurreccion, exponiéndoles que se encuentra muy descorazonado en cuanto al triunfo de la causa separatista, que considera imposible. y haciéndoles ver la necesidad de poner término en breve plazo á la guerra de Cuba.

Marino.

La beligerancia

Madrid 22 (9'45 noche.)

Los representantes en Madrid de las repúblicas de Chile, Colombia, Nicaragua y el Perú aseguran que sus gobiernos se opondrán resueltamente á reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Estas declaraciones han producido excelente efecto en la opinion.—Marino.

Cañoneros

Madrid 22 (9'45 noche.)

Telegrafían de Lóndres que han salido de Inglaterra para Cuba cinco cañoneros,

Marino.

Material de guerra

Madrid 22 (9'45 noche.)

En el correo de la Habana que saldrá el dia treinta de Cádiz se mandarán á la isla dos mil quinientos tres fusiles Maüsser, ochocientas setenta y sinco cajas de Remington y seis millones de cartuchos.

Marino.

Desalojados

Madrid 22 (9'45 noche.)

Comunican de la Habana que dos compañías de los regimientos de Granada y Chiclana desalojaron al enemigo despues de un ligero combate de las posiciones que ocupaba en término Mataguabo.

Marino.

Guerrilla heróica

Madrid 22 (9'45 noche.)

La guerrilla que manda el capitan Tejada encontró á los insurrectos, trabando con ellos un reñido combate y derrotándoles, no obstante ser muy superiores en número.

El enemigo tuvo tres muertos.

Quedaron en poder de la guerrilla el botiquin y la correspondencia de los rebeldes.

Marino.

Incendio impedido

Madrid 22 (9'45 noche.)

El coronel Brull, con la fuerza á sus órdenes, impidió que los insurrectos incendiaran, como se proponían hacerlo, los ingenios Catalina y Cruces.

Marino.

Cartillas evaluatorias

Madrid 22 (1'10 tarde.)

Hoy firmará la Reina un decreto amonestando al personal agronómico que opera en la provincia de Granada.

Marino.

No hay tal quinta

Madrid 22 (1'10 tarde.)

Es inexacto que el Gobierno haya pensado en hacer una quinta extraordinaria.

Marino.

El tiempo

Madrid 22 (9'45 noche.)

Hoy ha habido grandes tormentas en muchas provincias de España.—Marino.

Consejo de ministros

Madrid 22 (9'45 noche.)

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde á más de otros asuntos de menor importancia se adoptaron los siguientes acuerdos:

Encargar á los astilleros de Inglaterra la construccion de dos buques caza torpederos con tubos lanza-torpedos.

Dichos buques deberán tener un andar de veintiocho millas por hora.

Se llamarán «Colon» y «Barcáiztegui» en memoria de los buques de este mismo nombre recientemente perdidos.

Asímismo se acordó que en el Ferrol se construya un nuevo crucero que se llamará «Reina Regente» en recuerdo del tristemente célebre buque náufrago de nuestra marina de guerra perdido en el Estrecho.

Se convino en el nombramiento del Sr. Linares Rivas para la presidencia del Consejo de Estado.

Se acordó la adquisicion de mil quinientos fusiles Maüsser con destino á la fuerza de infantería de marina que opera en Cuba.—Marino.

La Delegacion de Granada

Madrid 22 (10 noche.)

En el Consejo de hoy se acordó tambien tomar en arrendamiento una casa para trasladar á ella las oficinas de la Delegacion de Hacienda de Granada.—Marino.

No hay detalles

Madrid 22 (9'45 noche.)

Hasta la hora que telegrafío ignóranse detalles del ciclon desencadenado sobre la isla de Cuba.—Marino.

Doña Rita

Madrid 22 (9'45 noche.)

Se ha dictado auto de sobreseimiento en la causa que se seguía á la célebre doña Rita.

Marino.

Bolsa de Madrid.

Madrid 22.

4 0[0 interior contado.	68'30
4 0[0 exterior . . .	78'40
4 0[0 amortizable . .	81'30
Cubas	99'15
Banco de España . .	392 00

CAMBIOS.

Lóndres, 90 dias fecha	00'00
Lóndres, 8 dias vista.	29'60
París, 8 dias vista. .	17'25

Marino.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—San Pedro Pascual, obsipo.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Juan de Dios.—Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral á las ocho y media, en la ermita de la Capilla Real y en la iglesia de San Juan de Diosoras á las nueve.

En las Angustias, San Justo, la Magdalena y en San Jana de Dios, hay isma de doce.

Novena.—La de Santa Teresa en las Carmelitas descalzas, y predica D. Joaquin Funes.

La de Santa Rita en el Angel Custodio á las siete de la mañana.

La de Ntra. Sra. de la Saleta se hoce en la iglesia de Zafra y predica el señor Canónigo del Sacromntos

Rosario.—En la Catedral, San José y San Ildefonso, á las ocho.—En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Vera-Cruz, en su iglesia.

†

La Señorita

D.ª Julia Aranda y Campos

falleció ayer á las 5 de la tarde,

R. I. P.

Su Director espiritual, sus desconsolados padres D. Antonio y D.ª Clotilde, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos que no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan dispensar esta falta y encomendarle á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

La Alhóndiga.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 22 DE OCTUBRE.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de ayer	1816
Entrada de hoy.	100
Total existencia de hoy. .	1916

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 8 ptas. 50 cénts.	13
Al precio máximo de 10 ptas. 00 cénts.	80
A precios intermedios. .	275
Total vendido. .	348

Balance del trigo.

Existencia total de ayer. . .	1916
Venta total de ayer.	348
Sobrante para hoy. . .	1568

Precio de otros granos.

Cebada de 5'75 ptas fanega, á 6'25 ptas fanega.
Habas de 8'25 id. id. á 8'50 id. id.
Maiz de 6'50 id. id. á 7'50 id. id.
Yeros de 7'00 id. id. á 8'00 id. id.

La accion curativa de la Emulsion Scott no tiene límites.

(Decconfiese de las imitaciones).

Certifico: Que durante mi práctica he obtenido excelentes resultados recomendando el uso de la Emulsion Scott, principalmente en la escrofulosis, tuberculosis, anemia, y otros muchos padecimientos que seria prolijo enumerar.

Dr. Domingo Terrera y Dominguez.
Médico-Cirujano.

La mujer que tiene un pelo abundante, undoso y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles—y lo que no lo tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental preparado por Lanman y Kemp.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador**, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

NO MÁS JAQUECA.
Desaparece con la
MIGRAININA COMPUESTA
del Dr. M. Caldeiro.
Caja, 3 pesetas.
Depósito, Arenal, 24, teléfono, 724, Farmacia.—En Granada, E. Picazo.

Consulta especial

de enfermedades venéreas por el doctor D. Ramon Cañadas Domenech, Arriola, 7.—Consulta de doce á dos.

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

A BASE DE ALQUITRAN

Precio de la caja: 3 rs. en todas las farmacias.

Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. LEBEUF.

La mesa del SPORT.

Cubierto á 2'50 pesetas
para hoy 23 de Octubre de 1895.

Sopa Juliana.
Filetes de merluza al Jerez.
Pollo á la Marengo.
Quenelas de jamon.
Pierna de cordero asado.
Dulce y fruta del tiempo.
Plato del dia.
Filete á la castellana, 3 rs. racion.

Se alquila

una muy buena casa con muchas habitaciones, gran patio y jardin. Calle de la Gloria, núm. 5.

Darán razon en la tienda de óptica, Mendez Nuñez, 18.

Averl y Montaut y Garcia,

ZARAGOZA.

Telas metálicas, piedras de molino limpias y todos los útiles de fábricas y molinos; correas, espinos, hoces, trillos, arados, etc. etc.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.
Comaañía de ópera y opereta italiana.
Funcion para hoy.
La magnífica ópera en 3 actos,
PASQUA FIORENTINA.
A las ocho y media en punto.
Entrada principal, 1 pta.—Paraiso, 0'75,

GRANDES ALMACENES

El sistema de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza es absoluto en los grandes almacenes de LA SULTANA.

DE

Esta casa está reconocida desde su fundacion como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

LA SULTANA.

27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

Habiendo recibido el completo surtido en todas las novedades para la próxima estacion de invierno, invitamos á nuestra clientela y público en general á que visiten esta casa antes de decidir sus compras, si quieren comprar bueno y barato. Entre los muchos artículos que hemos recibido, hay algunos que llaman la atencion por sus precios excepcionalmente baratos y que fijamos á continuacion:

Lanas chiviots inglesas **para trajes de señora**, á 4 reales vara.
Armures negros, bonitos dibujos, á 4 rs. vara.
Franelas de algodon, á 1 y 1[2 rs. vara.
Franelas inglesas para camisas, á 2 y 1[2 rs. vara.
Esclavinas novedad para señoras y señoritas, desde 40 rs.
Granadinas de seda para mantos, á 6 rs. vara.
Paraguas, buena tela y finos puños, á 20 rs.
Cobertores lana Sajonia, desde 26 rs.
Visillos de colores y blancos, á 1 y 1[2 rs. vara.
Cortinas de encaje, á 22 rs.
Cretonas para muebles, á 1 y 1[2 rs. vara.
Tapicerías, desde 3 rs. vara.
Alfombras de fieltro. primera calidad, á 10 rs. vara.
Alfombras de moqueta, á 10 rs. vara.
Alfombras de Brucelles, á 14 rs. vara.

Trajes de pantalon y blusa para niños, desde 40 rs.
Lienzo hilo de Rentería, á 3 rs. vara.
Holandas de algodon, pieza de 24 varas, 24 rs.
Cretona fuerte blanca, pieza de 24 varas, 38 rs.
Sábanas de una pieza con jareton, á 11 rs.
Boinas, á 5 rs.
Abrigos para niños, varias formas, desde 40 rs.
Mankferlans y rusos para jóvenes, de 12 á 18 años, á 120 rs.
Cortes de vestido, gran fantasía.
Esclavinas y chaquetas de terciopelo **y astrakan**, lo más selecto que ha producido París.
Gergas, chiviots y pañetes para vestidos.

Terciopelos, **astrakanes**, adornos, pieles, pasamanería, encajes y los **higiénicos trajes interiores de punto** de lana, ingleses, para señoras y caballeros.

En el departamento de SASTRERÍA muy acreditado por la esmerada confeccion y corte, tenemos lo mejor y màs nuevo en géneros ingleses para trajes y gabanes, paños para capas y embozos.

Para muestras y encargos diríjanse á MIGUEL LOPEZ y HERMANO.

Esquelas de entierro y funeral.

Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de

REYES CATÓLICOS, 8, PRAL.

Desde las diez de la noche en adelante, hasta las diez de la mañana, en la calle de

BUEN SUCESO, 6,

Imprenta de El DEFENSOR DE GRANADA.

Imprenta de "El Defensor de Granada,,

Con rapidez, perfección y economía

se hacen en esta casa prospectos, facturas, circulares, membretes, estados, recibos talonarios, esquelas mortuorias y de participación de enlace, libros, periódicos, tarjetas de visita y de anuncio de establecimientos y toda clase de impresiones.

Calle de Reyes Católicos, 8, principal.

El conocido almacenista Manuel Huertas Leyva, ha abierto al público el 1.° de Julio último despacho de

VINAGRES PUROS DE VINOS Y ORUJOS

de 1.ª calidad

no conocidos hasta el dia por su pureza y gradacion, siendo estos naturales y no artificiales como acostumbran á vender en la mayoría de los establecimientos con perjuicio de la salud.

Conocidos son los resultados satisfactorios que han producido los vinagres elaborados por mi señor padre D. Juan Huertas, de la casería de Barajas, y en idénticas condiciones tengo el gusto de ofrecer al inteligente público los de mi produccion.

Los precios son reducidísimos y la medida de 18 y 1[2 litros en arroba, teniendo situadas mis bodegas en la casería denominada SAN JUAN (*Las Puas*), *camino de Maracena, la primera á la izquierda, saliendo de Granada.*

Para encargos y pedidos á su dueño

MANUEL HUERTAS LEYVA (camino de Maracena.)

Almoneda

Se hace de varios muebles y un piano vertical.—Colegio Catalino, núm. 1, 2.°, derecha.

Vinagre legítimo de vino.

Se vende en la Puerta Real, Fonda de la Victoria, al precio de 14 reales arroba, y por cuartillas á una peseta.

DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de **Dolores** de estómago, Dispepsias, **Gastritis, Gastralgias.**

Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.

Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS
y en las Boticas

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las **Cápsulas Pautauberge** se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solucion.
En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

¡EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El **Citrato de magnesia efervescente King**, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dósis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de **W. W. King** está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es lejítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATÓ. — BARCELONA

BLENORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblenorrágico Ivel*. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demas boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el *Antidiabético Murray*. Hace disminuir el azúcar todos los dias, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas

boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

40.--ZACATIN.40.--GRANADA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 16 años de éxito. Premiadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares: — Frasco, 14 reales. — FARMACIA DEL Dr. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.° 6. — BARCELONA y principales de España y América

Pastos.

En los montes de Lúgres de la propiedad del Excmo. Sr. General D. Manuel de la Cerda, se arriendan pastos para ganado cabrío siendo dichos pastos abundantísimos y buenos; para tratar en Lúgros con el Administrador de dicho Excmo. señor, y en Granada con D. Francisco García, que habita en la calle de Corazones, núm. 1.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el *Antisifilítico Covper* 4 pesetas frasco.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Chocolates y Cafés

DE

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Thés.

Veinticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

PREPARACIONES
DE
GONZALEZ PERALES
Farmacia San Gil.—Granada

Panacea de la dentición.—Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como **Diarreas rebeldes** á todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el parto. Caja, 6 rs.; botella, 6; frasco, 4.

Quina dulce.—La preparacion de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quinina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo.—Se expende en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centígramos del mejor sulfato de quinina.—Caja, 8 rs.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutivo (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (macus, lagañas, etc., y evita las inflamaciones, y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Sauco, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

La Union y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS:

Capital social efectivo.	12.000.000 pt.
Primas y reservas . . .	43.598.510 »
Total.	55.598.510 »

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de **sus operaciones** acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de 59.159.693'43 pesetas.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia don Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, calle Nueva de San Anton, número 1.

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguro contra incendio
explosiones y accidentes personales.

A PRIMA FIJA.

(The Palatine Insurance Company, Ld.)
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA desde 1891.

Capital: 34 millones de pesetas

Ingresos en 1894 por primas, rentas, intereses, etc. . . . . Ptas.	22.975'530,00
Siniestros pagados 1894 .	14.296'825,00

La Palatine, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estipe especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosion del gas para el alumbrado ó calefaccion y las que ocasione la caida del rayo, se produzca incendio ó no.

Asegura tambien contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Oficinas principales: 32 Brown Street. =MANCHESTER.--101 Cheaside.=LONDRES, E. C.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para los Asegurados en España.

Direccion de la sucursal en España:
Calle de Alcalá, núm. 23.—MADRID.
Directores: Sr. D. José Alguer, y señor D. Guillermo E. Dunn.
Oficinas en Barcelona: Rambla del Centro, 6, y Málaga: Marqués de Larios, 4.
Delegado en la provincia de Granada: Sr. D. Luis Moreno.
Oficina: Calle Frailes, 1.—GRANADA.

Farmacia y Droguería de DON SANTOS PEREZ.

Mesones, 21, al 25.—Granada.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcaloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabon. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Cola. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricacion de pinturas de todas clases, etc. etc.

Felipe Nieva é hijos.

PRIMERA CASA EN VINOS DE MESA.

FUNDADA EN 1862.

Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor.

En Madrid, Palma Alta, 22.
En Bilbao, Asiaban, 96.
En Granada, Recogidas, 1.
TELÉFONO, 229.

D. José Cañadas,

CIRUJANO DENTISTA.

Socio corresponsal de la Academia de Medicina y Cirugía.

Premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca como en todos los trabajos de prostodoncia dentaria.

GABINETE: Alhóndiga, 2, pral. derecha.

MALES DE LA PIEL

Úlceras,

llagas, erupciones y ronchas cancerosas, etc. Cura rápida *Pomada Koch*, 3 ptas. Va correo. Consulta gratis por correo. *Gabinete Norte-Americano*, Montera, 33, 1.°, Madrid.

Venta en Granada: Farmacia de Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13 y principal.

Dinero por alhajas,

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos intereses lleva. Venden en pública subasta á los doce meses.

GABINETE RESERVADO.

Establecimiento de carruajes de alquiler.

Calle de los Frailes, 7.—Teléfono 11.

En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y de parada en la placeta de las Pasiegas.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas. Consultas: *Doctor Audet*, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el *Antirreumático Reyeser*, 4 pesetas

y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es mas limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, grano flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Se vende

un estrado y una mesa de comedor, calle de la Cruz Alta de San Andrés, núm. 1.

ESCOGIDOS

DE LOS MAS GRANDES DEL HIGADOS FRESCOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LAHMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Y RICOS

Al por mayor.—Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.